|  |
| --- |
| **EL ABORTO** |
| * A. Dificultades y soluciones frente al aborto.
* B. El Estado y la Iglesia ante el aborto.
* C. El aborto y la mujer.

A. DIFICULTADES Y SOLUCIONES FRENTE AL ABORTO 1. ¿Qué es el aborto? Es la supresión voluntaria de una vida humana en el recorrido que transcurre de la concepción al nacimiento. (No hablamos de abortos involuntarios). 2. ¿Desde la concepción? Hoy día se precisa la concepción como el momento en que el espermatozoide se une al óvulo. Entonces comienza el desarrollo de un nuevo ser humano. Esto no suele ponerse en duda. La vida humana, como la animal, comienza en ese momento. Las acciones que impiden esa unión no son abortivas sino anticonceptivas, y no se tratan aquí. 3. ¿Es indiferente el día en que se realiza el aborto? A lo largo de esos nueve meses allí hay una vida humana cuyo desarrollo se permite o se trunca (ver [embrión](http://www.ideasrapidas.org/embrion.htm)). Abortar más tarde aumenta la gravedad por la mayor conciencia del hecho. 4. Una idea clara: una madre normal en una situación normal ni aborta, ni lo desea. Si lo hiciera sería una locura, pues locura es que una madre mate a su hijo. 5. El problema se plantea en las situaciones extraordinarias.- Por ejemplo, ¿es correcto abortar en el caso de embarazo durante el noviazgo? No debe hacerse, pero ya el asunto no se ve tan claro pues se enfrentan dos bienes: el bien de una vida humana y el bien de una madre que por algún motivo no desea que su hijo viva. 6. La muerte del hijo, ¿un bien para la madre? Obviamente esto no es cierto. Pero la madre ve que el embarazo le ocasiona problemas (¿qué dirán?, ¿y su padre?, ¿y los gastos?...). Y se siente débil para afrontarlos. 7. Las opciones posibles.- Según el punto de vista suelen proponerse varias actuaciones: Quienes se fijan en el bien del hijo consideran que su vida es lo decisivo. Quienes se fijan en el bien de la madre piensan que evitarle molestias es lo principal. Cabe una tercera opción: buscar el bien de ambos. 8. ¿Cómo buscar el bien de ambos? Respecto al hijo, el único bien posible es dejarle vivir. Al buscar el bien de la madre conviene recordar unas ideas básicas: * Dejar vivir al hijo es un bien para la madre, pues lo contrario pesaría muchos años en su conciencia.
* La madre habrá de soportar alguna dificultad. (Como todas las madres). Por ejemplo, normalmente habrá que comunicar el asunto a los propios padres.
* La madre necesitará apoyo para continuar su embarazo. En este sentido, quienes le insisten en deshacerse del hijo le causan gran dolor y angustia. Es su hijo.

9. Soluciones.- Se trata entonces de buscar soluciones que permitan la vida del hijo evitando molestias a la madre. Por ejemplo, ocultarse discretamente durante unos meses en casa de personas de confianza y mientras tanto buscar una [familia](http://www.ideasrapidas.org/familia.htm) o institución que lo adopte. Este ejemplo no es la única solución. Hay varias posibilidades que permiten proteger los dos bienes: la vida del hijo y el menor malestar para la madre. B. EL ESTADO Y LA IGLESIA ANTE EL ABORTO 1. ¿Las leyes de un país deben permitir el aborto? Las leyes deben dificultar el mal y promover el bien de los ciudadanos. En este caso, defender el bien de dos ciudadanos: hijo y madre. Por tanto, las leyes deben disuadir a las madres del aborto y facilitarles soluciones para dar a luz. También pueden añadirse medidas preventivas. 2. ¿Un ejemplo de medida preventiva?: Difundir en la sociedad una mentalidad de sólo usar el sexo dentro del [matrimonio](http://www.ideasrapidas.org/matrimonio.htm). En este sentido irá bien limitar la pornografía, por su clara contribución al uso indiscriminado del sexo. 3. ¿Difundir la anticoncepción previene del aborto? No, no. La triste experiencia en varios países confirma que sucede lo contrario. Los métodos anticonceptivos extienden el uso del sexo sin medida. En consecuencia, aumenta el número de embarazos no deseados. 4. ¿La legalización disminuiría el número de abortos? Se ha comprobado abundantemente que si el aborto se legaliza, su número aumenta muchas veces más. Es lógico que suceda esto, pues hay personas que sólo se guían por lo que diga la ley civil. 5. ¿Por qué la Iglesia establece la excomunión para quien aborta y para sus colaboradores? Así las madres cristianas tienen más claro lo que debe hacerse, recibiendo fuerzas para decidir correctamente. Se protege la vida del hijo y el alma en paz de la madre. 6. ¿La Biblia prohíbe el aborto? Se puede reconocer la gravedad del aborto sin necesidad de apoyarse en la Biblia. Pero es interesante comentar la visitación de María a su prima Isabel (Lc 1, 39-44). Allí se observa: * San Juan Bautista tres meses antes de nacer anuncia la presencia del Mesías (Lc 1, 41).
* María es llamada "madre de mi Señor" (Lc 1, 43) cuando sólo lleva unos pocos días de embarazo -los cuatro o cinco días que tardó en llegar hasta Isabel yendo "deprisa" (Lc 1, 39)-. En esos momentos ya lleva a Dios en su seno y ya es madre de Dios.
* El propio Jesús es reconocido y anunciado como Mesías a los cinco días de embarazo.

En resumen, S. Juan Bautista a los seis meses de embarazo ya es el profeta que anuncia al Mesías, y el propio Salvador ya lo es cuando sólo lleva unos días en el seno de María. Así la [Biblia](http://www.ideasrapidas.org/biblia.htm) coincide con la ciencia mostrando que la vida humana comienza en el instante de la concepción. Y el aborto queda incluido en el precepto "no matarás". C. EL ABORTO Y LA MUJER (Exponemos a continuación unas ideas que Rebeca nos envía desde México). 1. ¿Efectos secundarios del aborto? Con más o menos incidencia, el aborto siempre deja secuelas en la mujer que mata a su hijo: * En el aspecto psicológico, sufren remordimientos y culpa, cambios repentinos de humor, depresión, llanto sin razón, estados de miedo y pesadillas. Se ha hecho un estudio entre 877181 participantes, de las cuales 163831 han realizado un aborto; concluye que las mujeres que han experimentado un aborto tienen un incremento del 81% de problemas de salud mental, y un riesgo aún mayor de abusar de sustancias y comportamiento suicida (230% y 155% respectivamente).
* Daños físicos: probable esterilidad, alteraciones en el ritmo cardiaco y presión arterial, migrañas, trastornos en el aparato digestivo, hemorragias, calambres en el vientre y posteriormente abortos espontáneos.

2. ¿Si el niño no es deseado? Lo ideal es que todo niño concebido sea querido, pero a veces una madre puede sentirse mal ante la perspectiva de un hijo. En estos casos, el aborto no es lo conveniente: * Después del aborto, la madre se sentiría peor.
* Los hijos no deseados suelen llegar a ser deseados y amados.
* Cuando un hijo da problemas a una madre (por ejemplo, un drogadicto), la solución nunca es matarlo. Siempre se buscan otros sistemas.

3. ¿Tras una violación? Este es probablemente el caso más duro, y donde el hijo puede ser menos deseado. Con el aborto, la madre se libraría del sentimiento de impotencia ante la agresión sufrida. Pero tampoco el aborto es lo conveniente: * La madre cargará con otro sentimiento muy doloroso cuando tome conciencia de que acabó con la vida de su hijo.
* El resultado del aborto sería muy injusto: Al violador se le da prisión, al bebé se le da muerte, y a la madre se la convierte en asesina de su hijo. No es buen sistema: sólo se debe castigar al violador; no al bebé, ni a su madre. (cfr.: Victoria Gillick).

4. ¿El niño es parte del cuerpo de su madre? El niño está en la madre pero no es la madre. * Cuando nace, la madre no pierde ningún órgano.
* El embrión posee un código genético individual que lo hace único.

El vientre de la madre es el hogar del bebé, donde está protegido por quien lo ama. 5. ¿Por qué gusta el aborto? A nadie le gusta el aborto. Sólo se elige porque suprime velozmente un problema. Desde luego, el aborto es rápido y radical. Pero matar a un hijo es tan tremendo que debería ser impensable, implanteable. Cualquier otra medida menos esto. 6. ¿Ejemplos de otros métodos impensables? Entre varios posibles, citemos algunos casos bastante gráficos, donde se resuelven problemas pero de un modo atroz: * A veces matar a una anciana y heredarla resuelve enseguida problemas económicos, pero no es planteable.
* Quizá matar a una suegra resuelva con rapidez dificultades familiares, pero es impensable.
* Cortar la lengua a un hijo resuelve rápidamente problemas de insultos verbales, pero no es planteable.

7. ¿Y qué hacer? Lo que conviene hacer es ayudar a la madre y al hijo. Buscar métodos, soluciones, sistemas que ayuden a ambos. La cifra de abortos se ha duplicado en Andalucía en la última décadaLas interrupciones voluntarias del embarazo en menores de 20 años aumentan algo menos; un 62% En Málaga, abortan 14 mujeres al díaLeonor García Málaga | Actualizado 08.09.2013 - 01:00http://media.grupojoly.com/imagen.php?imagen=//0001425000/0001425379.jpg&an=230zoomUna sanitaria durante su trabajo. * [0 comentarios](http://www.malagahoy.es/article/malaga/1598468/la/cifra/abortos/se/ha/duplicado/andalucia/la/ultima/decada.html#opi)
* [0 votos](http://www.malagahoy.es/article/malaga/1598468/la/cifra/abortos/se/ha/duplicado/andalucia/la/ultima/decada.html)
* enviar
* imprimir
* incrementar
* disminuir

ShareTras dos años de caída -en 2009 y 2010- los abortos en Andalucía volvieron a crecer en 2011, el último ejercicio del que están disponibles los datos del Ministerio de Sanidad. Según esas estadísticas, en la última década las interrupciones voluntarias de embarazos (IVE) no deseados se han duplicado. Exactamente han aumentado un 99% en la comunidad autónoma, al pasar de 11.697 en 2001 a 23.281 en 2011. En Málaga han crecido algo menos -un 68%-, de 3.089 en aquel año a 5.187 en el último del que se dispone de estadísticas. Los datos del Ministerio también recogen que cada día en la comunidad autónoma nueve mujeres menores de 20 años interrumpen de forma voluntaria un embarazo; de ellas, dos en Málaga. Si se tiene en cuenta el total de tramos de edad (5.187 abortos en Málaga), en la provincia se someten a una IVE 14 mujeres al día. En la comunidad, son 64. En Andalucía, en 2011, hubo 3.440 chicas por debajo de los 20 años que abortaron. En la provincia fueron 688. De esta cifra, 19 eran menores de 15 años. Una de las últimas medidas del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero fue aprobar la dispensación sin receta de la píldora *poscoital,* incluso a menores, justamente para intentar frenar el incremento de las IVE. El aborto entre las mujeres de menos de 20 años se incrementó un 62% al pasar 2.117 en Andalucía en 2001 a 3.440 en 2011. Pero ese aumento, que sigue la tendencia general al alza, fue algo menor que en el global de todas las IVE, que se situó en el ya citado 99% de incremento. Es decir que en el tramo de edad inferior a los 20 años, las IVE crecieron (62%) entre 2001 y 2011, pero menos que en todo el conjunto (99%). Otro dato es que el peso del tramo de edad inferior a los 20 bajó. Estas mujeres representaban en 2001 el 18% -ese año abortaron en la comunidad autónoma 11.697 mujeres y 2.117 eran menores de esa edad- mientras que en 2011 pasaron a ser el 15% -ya que de un total de 23.281, 3.440 tenían menos de 20 años. Málaga -según los últimos datos colgados por el Ministerio de Sanidad en su página web- es la segunda provincia de Andalucía en número de abortos. La provincia fue de forma sostenida durante muchos años la que encabezó la estadística de IVE de la comunidad autónoma. Pero ya en 2010 pasó a ocupar el segundo lugar en esta estadística después de Sevilla. En 2011, la situación se ha mantenido ya que la provincia hispalense registró 5.698 abortos y la malagueña, 5.187. Proporcionalmente, en Málaga han caído los abortos en relación con Andalucía. En 2001 se registraron 3.089 frente a los 11.697 de la región, lo que suponía un 26% del total andaluz. En 2011, las 5.187 IVE realizadas en la provincia supusieron el 22% de las 23.281 llevadas a cabo a nivel autonómico. Hay otros datos a tener en cuenta. De forma constante, el aborto en la provincia fue creciendo durante la última década hasta que en 2009 y 2010 registró un leve descenso (Ver tabla). Sin embargo, en 2011 los casos de Málaga volvieron a incrementarse al pasar de 4.740 a 5.187. La tendencia no es diferente a la de la comunidad autónoma donde también hubo un incremento de 2010 a 2011. En aquel año se registraron 21.121 interrupciones de embarazos no deseados a nivel regional y en el último ejercicio del que hay estadísticas se produjeron 23.281. El aborto es un tema siempre sensible y polémico. Otra de las medidas de Zapatero fue permitir que las jóvenes menores de 16 y 17 años interrumpieran embarazos no deseados sin consentimiento paterno. Esta posibilidad fue muy criticada desde distintos sectores. Pero según datos de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI), nueve de cada 10 de las menores que abortaban optaban por informar a sus progenitores. Y un último dato. Más de un tercio de las mujeres que en 2011 se sometieron a un aborto en la provincia (2.198, el 42%) eran reincidentes dado que con anterioridad ya se habían practicado al menos una IVE.  |